



**AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO EL PINO**

¡Construyendo El Futuro!



TARIFA DE IMPUESTOS DE REGISTRO

Tramitaciones de Pagos

Permiso de Construcción Personal	RD \$ 90.00 X m ²
Permiso de Construcción Comercial	RD \$ 110.00 X m ²
PENALIDAD: Los proyectos que inicien los trabajos sin el permiso deberán pagar una multa del 50% extra del total a pagar.	

Estaciones de Servicios

Carta de No Objeción	RD \$ 200,000.00
Soterramiento de Tanques	RD \$ 30,000.00 C/U
Uso permanente de Suelo	RD \$ 20,000.00 Anual

Proyectos Urbanísticos

Carta de No Objeción	RD \$ 5.00 X m ² del Proyecto Completo
----------------------	---

Instalación de Antenas

Derecho de Fibra Óptica	RD \$ 150.00 X metro lineal
Soterramiento de Cable 300	RD \$ 300.00 X metro lineal
Permiso de Instalación de Antenas	RD \$ 15,000.00
Permiso de Instalación de Antenas para Bancas de Apuesta	RD \$ 15,000.00
Instalación de Banca de Lotería	RD \$ 1,000.00

Permiso para Uso de Vía Pública

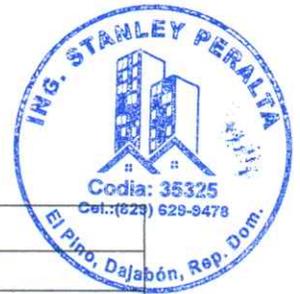
Rotura de pavimento (Aceras y Contenes) en el Centro de la ciudad	RD \$ 5,000.00 más la reparación
Rotura de pavimento (Aceras y Contenes) en el Resto de la ciudad	RD \$ 3,000.00 más la reparación
Material colocado en la vía pública	RD \$ 500.00 por día
Permiso para ocupar la vía pública con escombro	RD \$ 500.00 por día
PENALIDAD: Los que ocupen la vía pública con material sin el debido permiso, deberán pagar una multa por el doble del costo del mismo.	
Permiso para perforación de pozos	Desde RD \$ 6,000.00 a RD \$ 15,000.00
Permiso de Colocación de Postes	RD \$ 500.00
Cierre de calles para vaciado de losa y platos	RD \$ 2,000.00 por día
Cierre de calles para Actividades Sociales	RD \$ 2,000.00 por día
Cierre para Actividades Religiosa o Culturales	Exonerado





AYUNTAMIENTO MUNICIPIO EL PINO

¡Construyendo El Futuro!



Impuestos

Certificación de Defunción	RD \$ 300.00
Certificación de Nacimiento Tardío	RD \$ 300.00
Certificación de Fijación de Residencia	RD \$ 300.00
Certificación de Perdida de Documentos	RD \$ 300.00
Certificación de Reconstrucción de Actas del Estado Civil	RD \$ 300.00
Certificación de Permiso de Enterramiento	RD \$ 300.00
Certificación de Secretaría Municipal	RD \$ 300.00

Servicios de Recolección de Desechos Sólidos

Servicio Residencial	RD \$ 30.00 Mensual
Servicios a Comercios Varios (Pequeños, Medianos o Grandes)	RD \$ 100.00 Mensual
Contribuyentes Especiales	A Consideración

Otros Impuestos

Hoteles y Moteles	De RD \$540.00 hasta RD \$ 5,000.00 Mensual, (depende la cantidad de habitaciones)
Billares	RD \$ 2,000.00 Apertura y RD \$ 300.00 por mesa mensual
Comercio Informal (Chimis, Friuras, Otros)	RD \$ 200.00 Mensual
Espectáculos Públicos con o sin Boletas (Permiso de Fiestas)	RD \$ 2,000.00 por evento

Tasas

Moto Conchos	RD \$ 50.00 Mensual
--------------	---------------------

Publicidad

Letreros al Aire (estructuras y toldos)	RD \$ 500.00 X m ² Anual
Letreros de Pared, Tela, Latón	RD \$ 350.00 X m ² Anual
Pancartas	De RD \$ 350.00 a RD \$ 500.00 X m ² Anual
Empresas Patrocinadoras	RD \$ 800.00 X m ² Anual

Pago Por Colocación de Vallas (Uso de Suelo)

De medidas 2 X 2 m ² (Muppis)	RD \$ 3,000.00 Anual
De medidas 12 X 26 m ²	RD \$ 8,000.00 Anual
De 20 hasta 60 m ²	RD \$ 18,000.00 Anual

C/Capotillo, No. 96, El Pino, Provincia Dajabón, Rep. Dom. Teléfono 809-609-2024

Email: ayuntamientoelpino@gmail.com





AYUNTAMIENTO MUNICIPIO EL PINO

¡Construyendo El Futuro!



Las Empresas Tres Modalidades

Mensual por cada Abonado

Entre RD \$ 5.00 a RD \$ 10.00

Galleras

Clubes Gallísticos	RD \$ 5,000.00 Anual
Permiso de Jugada de Gallos Extraordinaria	RD \$ 3,000.00 Anual

Cementerios

Arrendamiento de Perpetuidad de Terreno	RD \$ 4,500.00 por boca
Arrendamiento de Nichos Públicos X 5 Años	RD \$ 2,500.00
Exhumación de Cadáveres	RD \$ 500.00
Certificación Por Traslado de Cadáveres	RD \$ 1,000.00

Alcaldía Pedánea

Impuesto sobre certificación de animales	RD \$ 100.00
--	--------------

Vagancia de Animales en Vía Pública

Apresado por Primera Vez	RD \$ 500.00
Transporte	RD \$ 500.00
Amarrador	RD \$ 300.00 por cada Animal Apresado
Apresado por Segunda Vez	RD \$ 1,000.00
Transporte	RD \$ 500.00
Amarrador	RD \$ 300.00 por cada Animal Apresado
Apresado por Tercera Vez	RD \$ 1,500.00 por cada animal
Transporte	RD \$ 500.00
Amarrador	RD \$ 300.00 por cada Animal Apresado

Nota:

-Por gastos generados por cuidado y alimentación durante su cautiverio RD \$ 500.00 y sometimiento a la justicia al propietario del animal.

-Por cada gasto generado durante su estadía en el corral municipal, pagaran RD \$ 500.00 y sometimiento a la justicia al propietario del animal.

Chivos y Cerdos

Apresado por Primera Vez	RD \$ 500.00 C/U
Transporte	RD \$ 250.00
Amarrador	RD \$ 100.00
Apresado por Segunda Vez	RD \$ 500.00 C/U
Transporte	RD \$ 250.00
Amarrador	RD \$ 100.00 y sometimiento a la justicia al propietario del animal





AYUNTAMIENTO MUNICIPIO EL PINO

¡Construyendo El Futuro!



Apresado por Tercera Vez	RD \$ 700.00 C/U
Transporte	RD \$ 400.00
Amarrador	RD \$ 100.00
Se pondrán bajo custodia de los alcaldes pedáneos para uso y cuidado.	RD \$ 1,500.00
Vaganza	RD \$ 500.00 (Transporte)
Amarrador	RD \$ 300.00 más el pago de los daños ocasionados si lo hubiera
Pagará además RD \$ 25.00 diarios por el cuidado y alimentación de los mismos.	
Notas:	
-Si el alcalde pedáneo no posee un lugar seguro donde tenerlo, podrá traspasarlo a otra persona con las condiciones señaladas hasta que aparezca el propietario.	
-Todo animal apresado por tercera vez que no sea retirado por su propietario en un plazo de (5 días), será subastado a previo avisado del Departamento.	



Ing. Stanley Peralta
Enc. De Planeamiento Urbano

